



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 48

23 DE MARZO DE 2023

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.064.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 64, celebrada en fecha veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 48

23 DE MARZO DE 2023

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García		X	X
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe del Dictamen que rinde la Comisión Edilicia Transitoria, para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 48

23 DE MARZO DE 2023

7. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.064/150/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. **Aprueba por Unanimidad** de votos. El Informe del Dictamen que rinde la Comisión Edilicia Transitoria, para la designación de los integrantes de la Comisión de Selección Municipal, encargada de nombrar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Villa de Allende.

Nombre	Referencias
Profra. Isela Martínez González	Docente en la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Cabecera de Indígenas, Villa de Allende, Estado de México.
C. Jorge González García	Jefe de personal de la Empresa Excelencias S.A. de C.V. Villa de Allende, Estado de México.
C. Manuel Donaciano Hernández	Secretario de la Asociación Productora Agrícola de san Juanico S.C. de R.L. de C.V.



GACETA MUNICIPAL

AÑO II

NÚMERO 48

23 DE MARZO DE 2023

Profr. Óscar Castillo Velázquez	Director de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Cabecera de Indígenas, Villa de Allende, Estado de México.
C. Jesús Marín González	Integrante del Comité Vecinal de Cabecera Municipal

TRANSITORIOS

Primero.- Notifíquese a los ciudadanos mencionados para que a la siguiente sesión de cabildo, rindan la protesta de ley.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 23 días del mes de marzo del año 2023.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O./064/2023.